

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala
En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

29 DE DICIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas á los que no lo sean, á precios convencionales.

LA LOTERIA.

Lo que es este artículo reune, á no dudarlo, todas las condiciones de interés de actualidad. Acaba de realizarse una lotería monstruo. Los agraciados están saboreándose con la prima que les ha cabido en suerte, y que sin sentirlo les pagan los otros primos jugadores; y estos lejos de desanimarse, cobran brios con la pérdida, y se preparan á jugar de nuevo, esperando ver si logran coger por el mechoncito á la calva fortuna y meterla en casa en figura de un medio millon siquiera. Damos la enhorabuena á los que han ganado, y una palmadita de estímulo á los que ganar esperan; así les agradecemos e que dejen por un momento las abstracciones de sus cálculos, para leer unas cuantas palabras sobre la historia de la lotería.

Empezad tranquilizandoos aficionados al juego: los que de immoral lo tachan, son los que no se atreven á comprometer unos cuantos reales, ó los que no han embolsado respetables sumas por el trabajo (que no es poco) de adivinar algunos números. Nada importa que digan que es un juego de azar; si por eso fuera no jugueis á la vida, porque es ciertamente el juego mas azaroso que de estrellas abajo se conoce. Pierden muchos y ganan pocos; pues en eso está lo útil. El mal cuanto mas se reparte vale menos, y no hay comparación posible entre el gozo del que se halla de buenas á primeras con 200.000 duros, y el sentimiento del que ha desembolsado cien rs. Esta cuenta es matemática.

¿Cuál fué el origen de la Lotería?, dicese que asciende á los tiempos mas remotos; pero en los modernos ha sido en Italia donde con mas frecuencia y con formas mas variadas se ha aplicado. De allí se importó en Francia á principios del siglo XVI, si bien los ensayos obtuvieron poco éxito. La Lotería empezó siendo especulación particular, y ya en 1661 se hallaba estendida en términos de que el Parlamento interviniese para corregir los abusos. En el siglo XVIII el Gobierno ideó valerse de ella para extinguir las deudas del Estado, convirtiéndose á poco en un permanente origen de ingresos para el Tesoro. Así continuó hasta que fué suprimida por decreto de la Convencion; restableciéndose luego, y viniendo á morir definitivamente en 1. de Enero de 1836. Con este motivo se ha observado que la ley de supresion de ese juego ha contribuido con mas eficacia á los progresos de las cajas de ahorro, que todos los incentivos oficiales empleados para acreditarlas. Para los Economistas valdrá mucho semejante dato; pero vosotros jugadores afortunados, no hagais caso. ¿Quién se cuida de ahorros?

La primera lotería que se conoció en Inglaterra fué en 1569, y su producto se destinó á reparar algunas fortalezas del reino. Lue-

go obtubieron el permiso de celebrarla la Compañía de colonización de la Virginia, y un Ingeniero que se proponía bastecer de aguas á Londres. Los abusos hicieron que se prohibiesen las loterías privadas, y que el gobierno creyese bueno monopolizarlas en 1709, durando así hasta Octubre de 1826 en que se jugó la última.

En los Estados-Unidos duraron muy poco tiempo, y hoy se persiguen con penas muy severas.

Bélgica las abolió en 1836.

Suecia en 1851.

En cambio se conservan en Austria donde producen en bruto, por término medio, 35 millones de francos:

En Baviera, su rendimiento se evalúa en 2 y 1,2 millones;

En Prusia, que figura por 4.600.000;

En Nápoles, por cerca de 17.000.000;

En Cerdeña, por 6.000.000;

En los Estados Romanos y Toscana (geografía antigua) por cerca de 5.000.000 en cada uno;

En Parma y Módena por medio millon,

Y en España; en la cual el Gobierno deduce un 25 por 100 y se calcula en 125.000.000 de rs.

En cuanto á la naturaleza del juego hay dos tipos principales, el de la lotería de Génova, que es la que nosotros llamamos primitiva, y la lotería de Holanda, que es la nuestra moderna. Aquella se estableció en Madrid el año 1763, reinando Carlos III, y siendo su ministro el principe de Esquilace, en beneficio de varios establecimientos piadosos, celebrándose el primer sorteo el día 10 de Diciembre.

Aquí concluimos estas noticias históricas, pero no sin referir que la reaparicion del juego de lotería en Europa se atribuye al monge Celestino Galieno, que sin duda ocupaba en tales obras sus santos ocios.

¡Pero la moral! ¡y la moral! Decid y pensad lo que os plazca; nosotros no somos ahora moralistas siquiera por no parecernos á ciertos

Predicadores eternos
de virtud y de moral,
que por no tenerla en casa
la venden á los demas.

A la ligera hemos reunido estos apuntes, porque en verdad nos urgía llenar alguna columna del Adelante, y porque—ya lo hemos dicho—el asunto es casualmente de actualidad. Predicar que no jueguen á los que acaban de ganar esos cuantos miles sería predicar en desierto; y tambien lo sería aconsejar el ahorro á los que se empeñan en jugar aunque pierdan lo que juegan. Por eso nosotros no nos metemos en semejantes honduras.

VARIIDADES.

Lisboa 24.—La vida del infante D. Juan se halla en gravísimo peligro. Su enfermedad presenta los mismos síntomas que ha llevado al sepulcro á sus hermanos.

Afectado gravemente el rey de Portugal por la situación de su hermano, á quien se administró ya el Viático, salió anoche mismo de Lisboa para el real sitio de Cavia.

Inundaciones.—En Gerona con las recientes lluvias y nevadas, que han sido bastante generales, el Galligans empezó el sábado á invadir las calles de los barrios bajos, introduciéndose en las tiendas. Tambien el Ter tuvo una extraordinaria crecida, y el Oñar amenazó hacer de las suyas, causando la consiguiente alarma; pero afortunadamente ninguno de ellos pasó á mayores, ni hubo que lamentar estragos.

Dice el Clamor público;

Aciertan los cabalistas.—En Bejar ha acertado un jugador los cinco números en la extracción última de la lotería primitiva, y en la combinación de tresillos que con ellos habia hecho, le han correspondido 20.000 duros. La extracción proxima debe ser tambien fuerte, pues á estas fechas hay ya jugados diez y seis ternos de á mil reales, y dos de dos mil, siendo muchos los de otras cantidades que, aunque menores que estas, son de bastante consideracion.

¿Que dos perlas!—En el mes de Setiembre cogieron en el golfo de Panamá las dos perlas mas hermosas de que tienen memoria los hombres. La una, que pesa 160 gramos, ha pasado á manos de un negociante del Panamá. La otra, que es mayor aun, tiene la figura de una perla y un color magnífico. La cogió un negro. Esta perla, de un valor inapreciable, que segun los inteligentes, solo puede compararse á la que Vasco-Núñez de Balboa envió al rey de España, ha sido ofrecida á la reina de Inglaterra por un precio muy subido.

Contra los ladrones.—En Wolver-hampton se está fabricando una nueva cerradura sin llave, que tiene 244.140.625 combinaciones. Se compone de cinco cilindros, cada uno de los cuales contiene veinte y cinco letras del alfabeto. Si no se descubre la letra con que se ha cerrado, es preciso agotar todas las combinaciones, lo cual exigiria un trabajo de años. En la gran exposicion del año próximo se presentará una de estas cerraduras en una caja de hierro que contendrá quinientas libras esterlinas, las cuales podrá llevarse el afortunado mortal que acierte la combinación con que está cerrada.

Dice El Telégrafo de Barcelona;

«Segun se nos ha dicho, el Ateneo cata-

lan abrirá bien pronto un certámen ofreciendo uno ó dos premios de 10,000 rs. cada uno al mejor trabajo histórico que se presente.

La empresa del ferro-carril del Norte debiera combinar la salida de los trenes que se dirigen desde el Escorial á Madrid de modo que llegaran á la misma hora, poco mas ó menos, que lo verifican las diligencias de Sanchidrian, pues como no se observa este método, *tienen muchas veces los viajeros que esperar la mayor parte del dia en aquella estacion*, sufriendo entre otros perjuicios, el de comer en una fonda cuyos precios son exorbitantes. Esto sucede con frecuencia á muchas personas que se quejan con razon de que no se regularice un servicio que es de tan grande y general interés.

El distinguido literato sevillano, Sr. Bueno, posee manuscrita, entre otros libros que dan tanto precio á su rica biblioteca, la famosa obra inédita del célebre pintor y poeta, paisano suyo, Francisco Pacheco, titulada *Retratos de ilustres y memorables varones*, la cual contiene cincuenta y dos biografías de los principales poetas, escritores, artistas y parsonas del siglo XVII. Siendo el del Sr. Bueno, segun nuestras noticias, el único ejemplar que de esta obra existe, seria de desear que el gobierno ó la Biblioteca nacional procuráse su adquisicion y le diesen á la estampa.

El siglo.—Ningun siglo desde el principio del mundo, ha sido mas fértil en invenciones importantes, como la mitad del presente.

Antes de 1800, no se conocian los vapores ni se habia aplicado este motor al mecanismo. Fulton lanzó el primer buque de vapor en el año de 1807, y hoy los rios de casi todos los paises del mundo se ven visitados por buques de vapor, contando solamente los de América mas de 3,000.

En 1800, no se conocian los caminos de hierro: en los Estados-Unidos solamente hay en la actualidad 8,707 millas construidas que han costado 286 millones de duros, contando entre América é Inglaterra 22,000 millas de ferro-carriles. La locomotora corre en algunas horas, distancias que en otro tiempo requerian muchos dias.

En 1800 se necesitaban dos semanas para llevar una noticia desde Filadelfia á Nueva-Orleans y hoy basta un segundo para el telégrafo eléctrico.

La luz del gas era desconocida en dicho año y hoy toda ciudad que en algo se tiene, está iluminada por él.

Daguerre hizo conocer al mundo en 1839 su admirable invencion: el algodón pólvora y el clorofórmio fueron descubiertos algunos años despues.

La quimica agrícola y la aplicacion de máquinas á la agricultura, han hecho inmensos progresos en el producto de las tierras.

Longevidad.—En Paris existen en la actualidad dos esposos que cuenta cada uno 103 años. El marido, apellidado Gallot, anda aun ocho leguas sin experimentar gran fatiga. Sirvió durante siete años en tiempo de Luis XVI, hizo todas las campañas de la Republica y el imperio hasta 1815, y en el puente Arcola tomó la bandera que acababa de plantar allí Bonaparte; de cuya mano recibió la condecoracion de la cruz de Hierro.

Leemos en el *Telégrafo* del lunes:

Continúa el mal tiempo, y empiezan ya á tenerse noticias de desgracias ocurridas. El temporal de estos dias ha causado graves desperfectos en las obras de prolongacion del muelle; el Besós arrastró ayer un carro con varias caballerías, y segun se asegura, cerea del rio Manol en la provincia de Gerona fué arrastrada por las aguas una de las diligencias perpiñanas, pereciendo seis pasajeros y el tiro de caballerías con su zagal y mayoral, logrando salvarse solo uno de los pasajeros. Son tambien graves, como digimos, las averias que el embate de las olas ha causado en varios puntos del ferro-carril del Este.

Ignoramos el fundamento con que escriben de Roma al *Español*, de ambos mundos, que Su Santidad habia pedido á los obispos españoles cuatro millones de reales para cubrir los gastos de una beatificacion, y que esta cantidad se realizará haciendo un descuento en los sueldos de los canónigos de las iglesias de España.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que el contratista de una obra solo puede separarse de la obra cuando sean tales las variaciones que se introduzcan en el proyecto, que resulte una diferencia en el precio total de mas ó menos de la sexta parte, pero negándose espresamente el derecho de indemnizacion; que caso de que la superioridad disponga la cesacion ó suspension indefinida de las obras de la contrata, solo se concede al contratista la facultad de requerir que se proceda á la recepcion provisional de las ejecutadas, y aun á la final, espirado el término de la garantía, debiendo devolverse despues de dicha recepcion definitiva y quedando enteramente libre de la responsabilidad de la contrata; y que caso de que, rescindida la contrata, tuviese el contratista materiales acopiados fuera del pié de la obra, puede concedérsele por la superioridad una indemnizacion discrecional.

2.º Que los servicios para que sirvan de base de carrera en la clasificacion pasiva de los empleados civiles, han de haberse prestado en destinos obtenidos en propiedad.

3.º Que al señalar las disposiciones vigentes la cuota que las fábricas de harinas y los molinos deben pagar por contribucion de subsidio, fijándola por meses de trabajo, se refieren evidentemente á un periodo de tiempo continuo, y no á fracciones en todo el año, que forman, sumadas un determinado número de meses, porque semejante cálculo exigiria, de parte de la Administracion, una intervencion constante en cada una de las fábricas; y que la fábrica que trabaja en todo un periodo de seis meses ó mas, aunque no lo haga continuamente, sino algunos dias de cada mes, debe pagar la contribucion por todo el periodo y no por la suma de dias de trabajo.

4.º Que las tarifas de subsidio no distinguen acerca del valor del artefacto empleado en la fabricacion, ni espresan nada sobre circunstancia de que sea portatil ó fijo.

Toledo 15.—La noticia llegada ayer á esta capital de que está firmada la real orden concediendo la traida de aguas á la poblacion, ha producido el mayor entusiasmo. Las músicas recorrieron anoche las calles y multitud de cohetes fueron arrojados en todas direcciones. El ayuntamiento, que considera esta disposicion de un interés vital para el pueblo, solo aguarda á recibir la real orden para elevar al trono la espresion de todo su agradecimiento.

GACETILLA.

Ferro-carril por Arévalo.—Parece que hace dos ó tres dias se celebró una reunion numerosisima en Peñaranda de Bracamonte, y despues de conferenciar sobre los medios que convendria poner en ejecucion para demostrar la utilidad y conveniencia de que el ferro-carril enlazara en Arévalo y no en Medina del Campo, se optó por el de recoger firmas para dirigir una esposicion al Congreso. Sin duda á consecuencia de este acuerdo, la noche del 27 pernoctaron en esta Capital 12 ó 14 Peñarandinos que dijeron trajian por único objeto asistir á una gran cacería; y despues hemos sabido por conducto fidedigno que la cabalgata constaba de comisionados encargados de recoger firmas en los partidos de Ledesma, Vitigudino, Ciudad-Rodrigo, Bejar y Sequeros. Como no es difícil hallar muchos que ignoren la conveniencia, utilidad y ventajas del trazado por Medina, creemos que podrán lograr sus deseos dichos señores; pero que serán muy escasas las personas de algun criterio que apoyen el pensamiento que mas perjudica á los intereses de la Provincia y al comercio en general.

Que se enmiende.—Si la empresa que tiene á su cargo la conduccion de la correspondencia de esta Capital á Medina del Campo, continúa molestando á los viajeros con coches tan malos como los que sirven el correo hace unos dias, no podrá extrañar que el *Adelante* se queje con razon del mal servicio y del derecho que asiste á los Salmantinos para exigir algunas comodidades que compensen el subido precio de los asientos.

Loteria.—Hace mas de doce años que los jugadores no tenían el placer de que tocase en Salamanca uno de los grandes premios, y de aqui nacia la poca aficion á tomar billetes; mas el resultado de la última extraccion ha llevado el deseo de jugar hasta la mas humilde morada. Si todos esos nuevos especuladores depositaran en una caja de aho: ros el importe de las cantidades que han de llevar á la administracion para comprar una esperanza que la generalidad no verá realizada, tal vez consiguieran algun dia el remedio de sus necesidades. No serán todos tan favorecidos como los muchos partícipes en los 25.000 duros que han cabido en la última jugada de la loteria moderna.

Teatro.—Hoy da su última funcion la compañía que bajo la direccion del Sr. Corona ha actuado en el de esta ciudad. Se despide con una rifa y la representacion del conocido drama *Jaime el barbudo*. Sentimos por la Compañía el que no haya logrado interesar al público. Sentimos mas aun que el mal estado de salud de la Sra. Celdran haya cortado los compromisos contraidos con los abonados.

Obispos.—En consistorio secreto celebrado el dia 23 del que rige Su Santidad preconizó 3 arzobispos entre ellos el de Manila y Santiago de Cuba, y 10 obispos de los cuales 8 son españoles, contandose entre ellos el de Teruel, para cuya silla recordarán nuestros lectores que fué propuesto el Sr. Don Francisco de Paula Gimenez, canónigo Magistral de esta Basílica, con grande honra de la misma, grandes merecimientos del elegido, y no menor contento de cuantos se interesan por el bien de la Iglesia, y han tenido ocasion de apreciar las dotes de nuestro ex-magistral.

Carteros.—Parece que se trata de establecer los en todos los municipios de la Provincia, á fin de que todos los ayuntamientos experimenten los beneficios que consigo ha de llevar la conduccion diaria del correo. No necesitamos explicar cuanta satisfacion nos causaria ver realizada esta importantisima mejora, ni nos detendremos en numerar los grandes resultados que produciria en orden á la ilustracion y despojamiento de los pueblos Salmantinos. Hoy solo diremos que si ese pensamiento de tan elevada utilidad se lleva á cabo, debido será á la iniciativa del Sr. Gobernador segun nuestros informes, secundada por el celo y buena disposicion del Sr. Administrador de correos. Y á propósito. ¿Cuándo principian los carteros de esta ciudad á llevar el uniforme que les está mandado vestir hace ya algunos meses por disposicion de la Direccion general? En todos los puntos de alguna importancia, tienen ya los carteros su traje oficial, menos en Salamanca. Llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda.

Siempre ellas.—El primer dia de Pascua se maltrataron varias mugeres, llevando la cuestion al extremo de intentar hacer uso de nabajas.

Correos.—Se ha sacado á licitacion pública la conduccion del diario desde Salamanca á Alba de Tórmes, bajo el tipo de 4600 rs. anuales y demas condiciones del pliego.

Contribuciones.—Como no ha tenido variacion alguna el fondo supletorio de la territorial durante el presente año, pues ni se exigió nada á los contribuyentes, ni se hizo perdon á ningun pueblo por calamidad extraordinaria, ni tampoco hubo necesidad de cubrir partidas fallidas, la Administracion omite la publicacion de esta cuenta por ser enteramente igual á la de 1860 que se insertó en los boletines oficiales de 7 y 11 de Enero del corriente año.

Matadero.—El estado de suciedad en que se halla el sitio destinado para dar muerte á las reses, hace necesario que la autoridad adopte medidas capaces de evitar los males consiguientes. El Ayuntamiento que tanto celo despliega por cuanto interesa al bien público no mirará con indiferencia y apatia que hasta aquí se ha observado, la reparacion, ensanche y mejora de un local, que si llega á convertirse en foco de infeccion, acarreará graves perjuicios á salud pública. Figese una cantidad en el presupuesto municipal á fin de realizar las obras proyectadas hace mucho tiempo, y entre tanto cuidese de la limpieza del matadero, para que no ofresca un aspecto repugnante y mansebundo.

Ensanche.—El Ayuntamiento ha indemnizado á los dueños de las propiedades colindantes con la bajada del teso de la feria, para que construya una calle ancha que facilite el tránsito de los ganados durante las ferias.

Remate.—Muy en breve tendrá lugar la licitacion pública, para colocar el puente de yerro, en el pueblo de Encinas.

¿Cuándo se acaba?—Hace tres años se principió á hacer el deslinde de los terrenos públicos y segun parece la comision encar-

gada aun no ha dado pruebas del deseo de terminarle como lo desea el público.

Lo celebramos.—El ensanche de la calle de Fonseca, parece un asunto concluido y nuestra municipalidad mejora considerablemente el paseo del campo de San Francisco, que se prolonga hasta el Hospicio, desapareciendo de nuestra vista los vetustos paredones del convento, que oscurecian una parte de la hospederia del colegio del Arzobispo.

Otra mejora.—Tambien se ha resuelto el plantio de arbolado en la plazuela de los Bandos; y el dia 28 se marcó la linea donde ha de colocarse la primera fila.

Gas.—La empresa que habia hecho proposiciones para el alumbrado de esta clase, ofrece mandar un ingeniero, que estudiando la posicion de nuestra capital, y tomando los demas datos necesarios, pueda fijar definitivamente los gastos y en su vista remitirá las bases del contrato.

La muerte y la vida.—Mientras el liceo llamado la Tertulia ha espirado ó está en los últimos momentos de su existencia (lo cual nos ha causado un profundo pesar) la Salmantina parece que cobra nuevos elementos de vida. Nos aseguran que han sido admitidos con socios los Sres. Pons, Ruano, Chalon y Viota. La Junta nuevamente elegida se compone de D. José Navas como presidente, Don Pedro Antonio Manzano como vice-presidente, D. Tomas Iglesias, D. Vicente Espino y D. Benito Rua como Vocales, D. Valentin Gonzalez Ventura como Secretario, y Don Cayetano Bárcena como vice-secretario. Además han sido nombrados suplentes los Señores D. José Martin Blanco, D. José Martin Benito y D. Benito Escalada; contador, D. Manuel Bartolomé, y depositario D. José Brusi.

Personal de Instruccion primaria.—La maestra auxiliar de la escuela práctica normal de Salamanca, Doña Gertrudis Rodriguez, pasa á servir la de niñas de Saucelle; segun parece haberlo dispuesto el Sr. Rector, á instancias de la interesada. Ha sido nombrado para la elemental completa de Castillejo de Martin Viejo D. Antonio Raposo; para la incompleta de Espadaña D. Blas Martin con título elemental; para la Encina de San Silvestre D. Antonio Martin; para la de Arcediano D. Miguel Felipe Hernandez, que con título elemental la desempeñaba interinamente, y para la incompleta de Aldeanueva de la Sierra D. Isidoro Castaño. Las oposiciones que han de tener lugar en esta provincia en Enero próximo empezarán á últimos de mes. No hay ninguna escuela de niños que proveer, y de niñas las de Cespedosa y Santivañez de Bejar con 2200 rs. retribuciones y casa franca, y la plaza auxiliar de la escuela práctica normal con 2000. Muy probable es que en lo que resta de año, y hasta que empiecen los ejercicios, quede vacante alguna escuela más, en cuyo caso segun la legislacion vigente se debe proveer por resultado de las oposiciones inmediatas. Han quedado vacantes las escuelas de niños y niñas de los Villares de la Reyna porque

sus maestros han sido nombrados para dirigir otras en la provincia de Avila, en virtud de oposicion que hicieron. Ya parece haberse hecho el nombramiento de maestra interina para los Villares, siendo la agraciada Doña Ramona Cano Barba, maestra con título competente. La privada de niñas que se hallaba en esta Ciudad á cargo de Doña Concecion Durán se cierra, porque esta maestra superior ha sido nombrada para dirigir la pública de más categoria en las Navas del Marqués, provincia de Avila.

Dice nuestro apreciable colega el Boletín de Instruccion Primaria.

Hemos oido asegurar que es notable la concurrencia que de niños y niñas hay hoy en esta Ciudad recibiendo la educacion ó instruccion conveniente, habiendo crecido considerablemente el número desde el año pasado. En algunas escuelas principalmente en las privadas, no parece están con las condiciones que los niños y niñas necesitan para favorecer sus facultades intelectuales y físicas, porque los locales carecen de la estension necesaria y de la ventilacion y admósfera suficiente para la respiracion tan precisa á la salud.

Sobre esto llamamos la atencion de las autoridades á quienes compete dar las disposiciones que procedan, para que ni se perjudique el régimen de la escuela ni el de la enseñanza por falta de capacidad, ni se esponga tampoco á las criaturas á las tristes consecuencias que sobrevienen naturalmente por falta de aire que tenga los componentes precisos para la buena respiracion.

Muchos niños y niñas hemos oido decir que asisten menores de seis años á las escuelas privadas elementales, y los padres de familia es de creer los manden por no haber plaza en las de párvulos que parece tienen matriculados mas que los que hacen los locales. Esto prueba la necesidad de otra escuela de esta clase, así como otra elemental pública de niñas, y una de adultos nocturna, obligatoria por la Ley, conociendo como conocemos las necesidades de la poblacion en esta parte, y el deseo de saber y de instruirse que se despierta en la clase del pueblo. Estas mismas necesidades las conocen tambien ó mejor que nosotros los dignos y celosos Vocales de la Junta local de Salamanca, y de ser así creemos que si se pide informe á esta Corporacion, su dictamen hará fuerza en el ánimo del municipio para satisfacer las referidas necesidades que son muy sentidas hoy por la opinion pública.

El recargo del presupuesto municipal que debe ser la dificultad para los que miran por un prisma oscuro la creacion de las escuelas referidas, no será ciertamente por el que vean la cuestion los hombres inteligentes que cuanto á este Ilustre Ayuntamiento.

La educacion pública es uno de los primeros ramos que debe fomentar la administracion, y cuando es notoria la necesidad de educar al pueblo, no deben escasearse los medios aunque sea á espensas de sacrificios pecuniarios. El hombre no solo vive de pan, sino de verdad, y esta no la adquiere el ignorante que ni conciencia puede decirse tiene de sus acciones; ni menos conocimiento de sus deberes.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

DICIEMBRE.

Día 30 Lun.—La Traslacion de Santiago apóstol y san Sabino ob. y mr.

Día 31 Mart.—Misa. S. Silvestre papa y ct.

ENERO.

Día 1 Miér.—La Circuncision del Señor.

Día 2 Juev.—S. Isidoro ob. y mr.

Día 3 Vier.—S. Antero papa y S. Daniel mr.

Día 4 Sáb.—S. Aquilino y compañeros mrs.

Día 5 Dom.—San Telesforo papa y m.

Adjudicados en sesion de 18 de Noviembre último.

Un censo de 19 rs. de rédito anual impuesto á favor de los Propios de Alba de Tórmes. adjudicado á D. José Guervós, de esta vecindad, á pagar al contado en la cantidad de. 199

Otro id. de 90 rs. de rédito anual á favor de dichos Propios, adjudicado al mismo, á pagar en 9 años y 10 plazos en la de. 1564

Otro id. de 17 rs. de rédito anual á favor de los Propios de Salvatierra de Tórmes, adjudicado al mismo, á pagar al contado en la de. 179

Otro id. de 13 rs. de rédito anual á favor de dichos Propios, adjudicado al mismo, á pagar al contado en la de. 137

Otro id. de 8 rs. de rédito anual á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar al contado en la de. 85

Otro id. de 37,72 rs. de rédito anual á favor del Pósito de la Tierra de Alba de Tórmes, adjudicado al mismo, á pagar al contado en la de. 394

Otro id. de 229,30 rs. de rédito anual á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en 9 años y 10 plazos en la de. 3982

Otro id. de 100 rs. de rédito anual á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en 9 años y 10 plazos en la de. 1740

Otro de 250 rs. de rédito anual á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en 9 años y 10 plazos en la de. 4345

Otro id. de 119,73 rs. de rédito anual, á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en 9 años y 10 plazos, en la de. 2080

Otro id. de 187,50 rs. de rédito anual, á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en 9 años y 10 plazos, en la de. 3258

Y otro id. de 100 rs. de rédito anual, á favor de id. adjudicado al mismo, á pagar en 9 años y 10 plazos, en la de. 1740

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 22 de Enero próximo ante el Sr. Juez de 1.^a instancia D. Atanasio Tuñón, y por la Escribania de D. Matias La-porta.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y Comunes.—Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Partido de Salamanca.

Un pedazo de terreno, destinado á pasto, con arbolado de encina, procedente del Comun de vecinos del Pino, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, á las rayas de Villaselva y Zaratan, de cabida de 93 huebras y 100 estadales de tercera calidad, cuya superficie se halla cubierta de árboles de encina pequeños y sin

madera de servicio en su ramage. Se advierte que entran en esta tasacion las encinas que existen en unas tierras de labor y camino de Parada. Servirán de tipo para la subasta 28250 rs.

MINOR CUANTIA.

Un pedazo de terreno, procedente del Comun de vecinos de Parada de Arriba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del camino de Zaratan, de cabida de 44 huebras y 350 estadales de tercera calidad, cuya superficie se halla cubierta de arbolado de encina en regular estado de espesura, siendo los pies de inferior clase y con poca madera de servicio. Servirán de tipo para la subasta 18650 reales.

Un pedazo de tomillar, procedente del Comun de vecinos de Parada de Arriba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Vado frio, de cabida de 114 huebras de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 17820 rs.

RECIBOS DE TALON

para las contribuciones Industrial, Territorial y Consumos. Se hallan de venta á precios sumamente arreglados en la Imprenta del Adelante, calle de Sanchez Barbero, número 9, Salamanca. Se remitirán por el correo al Ayuntamiento que los pidiere.

MINERVA,

SEMANARIO DEDICADO Á LA VERDADERA ILUSTRACION DEL PUEBLO y defensa de los intereses materiales de la clase obrera.

Este periódico empezará á ver la luz pública en 1.^o de Enero, constando de 16 paginas en 4.^o con figuras intercaladas en el texto.

Después de un artículo doctrinal, publicará cuantos adelantos se hagan en las artes y oficios, tanto en España como en el extranjero, detallándolos cuanto sea necesario para su inmediata aplicación. Así mismo dará estensos artículos científicos, puestos al alcance de la clase á quien se dirige, para que hagan el uso mejor y más productivo de los ácidos, maderas, piedras, pieles etc. Siempre que fuere necesario se intercalarán grabados en el texto para la perfecta comprension de lo que se demuestra.

En la seccion de anuncios se dará lugar preferente á los de subastas de obras de Madrid ó de provincias. También se publicarán novelas selectas que podrán encuadernarse separadamente.

Los maestros de Madrid ó de provincia que necesiten operarios, pueden dirigirse á la Administracion, que se les proporcionará.

Así mismo, á los obreros se les indicarán los puntos ó talleres donde puedan ocuparse.

Los suscritores no abonarán nada por este servicio. A los obreros no abonados, solo se les exigirá una corta prima para gastos de escritorio. Se suscribe en la administracion del ADELANTE en esta Ciudad á razon de 14 rs. trimestre, 24 por medio año y 44 por año.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del día 28.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 70 reales. arroba.—Vino, 30 reales. cántaro.—Aguardiente, 72 reales cántaro.—Aluvias, 72 rs. fanega.—Miel, 50 reales arroba.—Patatas, 3,50 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.^o, de 44 á 45 rs.—Id. de 2.^o, de 41 á 42 rs.—Id. de 3.^o, de 40 á 41 rs.—Rubion, de 37 á 38 rs.—Centeno, de 28 á 29 rs.—Cebada, de 34 á 35 rs.—Guisantes y hervejas de 33 á 34 rs.—Algarrobas de 27 á 28 rs.—Muelas 35 á 36 rs.—Garbanzos de 90 á reales.

A voluntad de su dueño en subasta pública estrajudicial y á las doce de la mañana del día 13 de Enero de 1862, en la Escribania de D. Mo-

Una alameda cercada de vallado, procedente del comun de vecinos de Parada de Arriba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, á la raya de Villaselva, de cabida de 72 estadales de segunda calidad, con arbolado de álamo blanco y algun negrilla los menos de servicio. Servirán de tipo para la subasta 500 reales.

Un monte alto de encina, procedente del Comun de vecinos de Parada de Arriba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, en terrenos labrados de dominio particular, titulados Quiñones. El número de pies de que consta dicho monte es aproximadamente el de 718, en buen estado de conservacion con alguna madera de servicio, los cuales ocupan una superficie de 95 fanegas de marco real. El aprovechamiento de leñas se hará cuando no perjudique á los sembrados y el de bellota con arreglo á la costumbre seguida en el país. Servirán de tipo para la subasta 8500 rs.

desto Sanchez Rodriguez, se venden diez huebras de tierra poco mas ó menos, en término de Aldeaseca de Arnuña, que lleva hoy Bernardo Rincon, de los Villares, y se hallan á sitios de Maribrava Belillas y Rosal, y rentan diez y ocho fanegas de trigo y media de garbanzos, cuyo remate tendrá lugar bajo el pliego de condiciones que se halla en dicha Escribania. No tienen carga y proceden de dominio particular.

Se vende una casa en esta ciudad, calle de Toro, núm. 50; en la Escribania de D. Mariano Delgado, núm. 14 de la misma calle, estan de manifiesto los títulos de pertenencia, precio y condiciones de la venta, á donde podrán acudir las personas que deseen adquirirla.

Editor responsable JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero núm. 9.

